
Proyecto de Tesis

Deficiencias en la funcionalidad del lei motiv en las ONGs destinadas a salud, específicamente aquellas que abarquen el combate contra VIH/SIDA, en Argentina durante 2008 a 2011. Tomando como ejemplo AHF Argentina.

Skronski Matias - 08/08/2013

**EJEMPLO
ORIENTADOR**

1. Tema:

Deficiencias en la funcionalidad del *lei motiv* en las ONGs destinadas a salud, específicamente aquellas que abarquen el combate contra VIH/SIDA, en Argentina durante 2008 a 2011. Tomando como ejemplo AHF Argentina.

2. Problema:

2.1 Interrogantes:

A mayor cooperación en objetivos comunes por parte de las ONGs destinadas a salud, específicamente aquellas que abarquen la problemática del VIH/SIDA, genera menor deficiencia en la funcionalidad del *lei motiv* de estas?

Qué criterios determinan que resulte más beneficioso cooperar en objetivos en común?

En que áreas de trabajo de las ONGs da mayor funcionalidad unificarse?

Cómo son los procesos que dichas ONGs abarcan para dar mayor funcionalidad al su *lei motiv*?

Cómo unificar objetivos en común quita autonomía interna a las ONGs destinadas a salud, específicamente aquellas que abarquen la problemática del VIH/SIDA?

2.2 Objetivos:

Generales:

Determinar lo beneficioso que resulta para las ONGs, destinadas a salud, específicamente aquellas que abarquen la problemática del VIH/SIDA, cooperar en puntos específicos de investigación y trabajo, a fin de dar mayor funcionalidad a sus fines de ser.

Mostrar la optimización que pueden alcanzar dichas ONGs, en el uso de sus recursos, al trabajar en cooperación.

Específicos:

Fomentar la mejora continua en la gestión de las ONGs:

- Estableciendo parámetros que indiquen a las ONGs cuáles son las áreas más convenientes para cooperar;
- Estableciendo parámetros que indiquen a las ONGs cuáles son los procesos más convenientes para cooperar.

Demostrar que por medio de la cooperación, las ONGs no pierden autonomía interna en la decisión. Y a su vez ganan mayor margen de acción al lograr maximizar sus recursos.

3. Marco Teórico

La vida política de la sociedad civil se establece dentro del Sistema Internacional, que "está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (procesos) de acuerdo a determinadas reglas."¹

Las inestabilidades de los mercados financieros globales, la degradación ambiental (calentamiento global, contaminación, etc.), la desintegración social, las migraciones, la pobreza extrema y la decadencia de salud que conlleva, todos estos son ejemplos de riesgos en el plano mundial que escapan de las capacidades del Estado de abarcarlos por cuenta propia. Por lo que urge buscar mecanismos alternativos que logren dar repuestas a estas demandas de la sociedad mundial.

Ante estas demandas insatisfechas por el Estado surge la aparición de diferentes actores en el plano internacional: Organizaciones Internacionales, las empresas transnacionales, actores atípicos como el terrorismo, las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), las Organizaciones Intergubernamentales (OIG), entre otros.

Específicamente en esta tesis investigaré los procesos de integración que las ONGs destinadas a salud, específicamente aquellas que abarquen la problemática del VIH/SIDA, toman para dar mayor optimización a puntos específicos de sus objetivos particulares. Siendo necesario definir, el concepto de las ONGs, salud, a que se considera procesos de cooperación, y AHF Argentina Ong tomada como ejemplo.

El concepto de ONG no es totalmente claro; éste puede variar dependiendo del contexto o, inclusive, de la legislación nacional.

Una organización no gubernamental es una entidad de carácter civil (entendido como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bien estar público) o social", (1) con diferentes fines integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales.

La definición utilizada por las Naciones Unidas es: "Una organización no gubernamental es cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común. Las ONG's llevan a cabo una variedad de servicios humanitarios, dan a conocer las preocupaciones ciudadanas al gobierno, supervisan las políticas y apoyan la participación política a nivel de comunidad. Proporcionan análisis y conocimientos

¹ Barbé Izuel, E; Relaciones Internacionales, Ed. Tecnos, Madrid, 2003, pp. 117

técnicos, sirven como mecanismos de alerta temprana y ayudan a supervisar a implementar acuerdos internacionales."²

Así, las organizaciones sociales frente al Estado y sus agencias, se denominan Organizaciones No Gubernamentales. Cuando se resalta la diferencia con el Estado en general, no sólo con agencias específicas, se denominan Organizaciones de la Sociedad Civil, especialmente cuando se constituyen como organizaciones de ciudadanos. Cuando la referencia es a las empresas privadas, se les denomina Organizaciones Sin Fines de Lucro. Apreciando las diferencias, dependiendo de donde nos ubiquemos para analizarlo.

A nivel internacional el término ONG apareció por primera vez en la década de los 40 en documentos elaborados por Naciones Unidas y se refería a un universo amplio de instituciones y organizaciones que tenían como único elemento común su no pertenencia a ámbitos gubernamentales.

Es durante los años 70 cuando el número de ONGs empieza a incrementarse significativamente, al tiempo que se da una coyuntura particular ideológico, sobre todo latinoamericanas, y explica las dos líneas que todavía hoy podemos encontrar en las ONGs: una vinculada a planteamientos reivindicativos (justicia social, igualdad, etc.), y otra centrada en acciones asistencialistas (ayuda de emergencia, proyectos sociales, etc.).

Estaba el peso ideológico de la revolución cubana y las guerrillas latinoamericanas, y también la reacción internacional se dirigió la Alianza para el Progreso, el Banco Interamericano de Desarrollo y las "políticas sociales alternativas". Surgieron ONGs que no solo se nutrían ideológicamente de estos, sino que les proporcionaban soporte organizativo y económico.

Para Thompson³ hay cuatro grandes bloques de ONG, a saber: "a) las fundaciones; b) las cooperativas; c) las organizaciones reivindicativas sobre cuestiones específicas y los centros académicos privados y; d) las entidades privadas de desarrollo.

En Argentina las primeras entidades de carácter civil fueron "las cooperativas y las mutuales creadas por los inmigrantes para hacer frente a sus necesidades, por fuera de un sistema político que los excluía y de un Estado que muchas veces los perseguía al asociarlos con el anarquismo y el comunismo. Sin embargo, deberá esperarse hasta 1926 para la sanción de la primera ley de cooperativas, y hasta 1946 para la sanción de la primer ley de mutuales. Durante el gobierno de Perón se dieron innovaciones en el Estado con políticas estatales de salud, educación y asistencia social. Dándole espacio a estas entidades para trabajar conjuntamente con el propio gobierno."⁴

Años 60 y 70, época de proscripción política y persecución social, grupos opositores pasaron a la clandestinidad, refugiándose en asociaciones vecinales y unidades básicas. En 1968 mediante ley 17.711 se modificó el artículo 33 del Código Civil que diferenció a

² <http://www.un.org/es/hq/dpi/index.shtml>

³ Trabajo en conjunto del CEDES con el Programa de Relaciones Políticas y Cooperación al Desarrollo entre Europa y América Latina, en 1988, publicado por Andrés Thompson.

⁴ Trabajo realizado por el CEDES, Estudios Sobre el sector Sin Fines de Lucro en Argentina, 2000.

partir de entonces a las sociedades comerciales de las sociedades sin fines de lucro y fundaciones.

Las características de la negación, el silencio, la complicidad, re-negación, desmentidas y desvalorizaciones por parte del poder cívico-militar que impregnaron los años 70, 80, 90 y que continúan hoy en día. Reforzaron características de movilización constante, denuncia pública y solidaridad conciudadana para demandar y realizar políticas públicas adecuadas.

Al concepto de salud hay que considerarlo como "una forma de producción de prácticas y discursos (saberes, habilidades y competencias), que resulta de ciertas condiciones de posibilidad social y cultural para dichos saberes, habilidades y competencias. Y el proceso de producción del discurso y las prácticas en salud es legitimado institucionalmente (por el sistema de salud y las entidades formadoras); por lo que, tanto la definición como ciertas características de estos discursos y prácticas deben ser entendidas en el contexto de las instituciones que los legitiman."⁵

Por ejemplo, el Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud establece: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"⁶

Como he mencionado anteriormente, el notable aumento de las tareas especialmente técnicas gubernamentales, gran parte consecuente de las dos Guerras Mundiales, no solo creó una demanda de especialista a nivel nacional, sino también a la emergencia de problemas en el nivel internacional. Haciendo necesaria la creación de marcos para la cooperación internacional.

La creación de este marco llevó a tomar decisiones en forma conjunta o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales. Dando así, un proceso de integración en el que implicaba cambios a un nuevo foco en las expectativas y actividades políticas por parte de las unidades políticas en cuestión. (Mitrany, D. 1975)

Para facilitar con ésta integración es necesario que las unidades políticas compartan entre sí una serie de características fundamentales: poseer compatibilidad de valores, predictibilidad de comportamiento mutuo y voluntad de repuesta mutua. (Lindberg, L. y Scheingold, S. 1971) A su vez, la decisión de avanzar con la integración, u oponerse a ella, dependerá de las expectativas de ganancias o pérdidas que tienen las unidades que se quieran integrar. (Hass, E. 1982)

Estos presupuestos teóricos fueron elaborados en torno a la cooperación entre Estados o dentro de un marco de cooperación multilateral fomentada por Organismos Internacionales; Y no en torno a la sociedad civil u ONGs, igualmente considero que son

⁵ Foucault, M. La vida de los hombres infames. Buenos Aires, Altamira, 1996, pp. 67-71

⁶ La Constitución fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Off.Rec. Wld Hlth Org.; Actes off. Org. mond. Santé, 2, 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. Las reformas adoptadas por la 26ª, la 29ª, la 39ª y la 51ª Asambleas Mundiales de la Salud (resoluciones WHA26.37, WHA29.38, WHA39.6 y WHA51.23)

aplicables a estas esferas, ya que al tratarse de características generales de procesos y de percepciones por parte de las partes, no implica un marco teórico exclusivo, no transportable a otras áreas.

AIDS Healthcare Foundation (AHF) Desde 1987, AHF ha brindado servicios a miles de personas que viven con el VIH y el SIDA en todo el mundo. Creando y ejecutando programas sin precedentes en nuevas comunidades en el mundo, ampliando la prestación de asistencia sanitaria e influenciando sobre la política con el único objetivo de salvar más vidas. Su trabajo está centrado en la cascada de detección, cuidado y tratamiento. Para lograr terminar con la epidemia de VIH/Sida intentan asegurar que la totalidad de personas que viven con VIH se encuentren en tratamiento efectivo asegurando una excelente calidad de vida sin estigma ni discriminación.

4. Hipótesis:

Una mayor cooperación en objetivos comunes por parte de las ONGs destinadas a salud pública, específicamente aquellas que abarquen la problemática del VIH/SIDA, en Argentina durante el período 2008-2011, genera menor deficiencia en el *lei motiv* de estas.

(...)

(...)

9. Bibliografía:

- Barbé Izuel, E; Relaciones Internacionales, Ed. Tecnos, Madrid, 2003, pp. 117
- De Piero, S. Organizaciones de la Sociedad Civil. Buenos Aires, Paidós, 2005, pp. 41
- Foucault, M. La vida de los hombres infames. Buenos Aires, Altamira, 1996, pp. 67-71
- Mitrany D. The Functional Theory of Politics, Londra, Editura Martin Robertson, 1975, pp. 96-99
- Haas E. Words Can Hurt you; Or, Who Said what to Whom about Regimes; International Organization, Vol. 36, No. 2, International Regimes (Spring, 1982), pp.207-243
- Deutsch y otros. Political Community abd the North Atlantic Area; Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1968, pp.143-145.
- Lindberg L. y Scheingold A. Regional Integration: Theory and Research; Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1971, pp. 45-46.

Páginas Visitadas:

- ✓ www.foreignaffairs-esp.org
- ✓ <http://www.jstor.org/>
- ✓ <http://www.theory-talks.org/>
- ✓ www.un.org/es/civilsociety/
- ✓ <http://www.onu.org.ar/>
- ✓ <http://www.who.int/en/>